



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
SALA LABORAL

MAGISTRADA PONENTE: FANNY ELIZABETH ROBLES MARTÍNEZ

REF: 15001 3105 001 2019 00136-01

2020-1164

DTE: CLAUDIA VICTORIA PRIETO NIETO

DDA: COLPENSIONES Y OTROS

Tunja, ocho (8) de junio de dos mil veinte (2020).

En virtud a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 de 2020, se aplaza la audiencia virtual programada para día **once (11) de junio del año en curso, a la hora de las dos (2:00) de la tarde**, en la que se resolverían los recursos de apelación y el grado jurisdiccional de consulta frente a la sentencia de fecha 5 de marzo de 2020, proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Tunja.

Córrase traslado a las partes para alegar por escrito, por el término de 5 días, según lo previsto en la norma referenciada.

El correo habilitado para recepción de documentos es secslstun@cendoj.ramajudicial.gov.co. En caso de requerir acceso al expediente deberá manifestarlo vía email, indicando los datos del proceso y los de contacto.

Oportunamente regresen las diligencias al Despacho para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

FANNY ELIZABETH ROBLES MARTÍNEZ
Magistrada

Alberson

TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
SALA LABORAL

ESTA PROVIDENCIA SE NOTIFICA EN ESTADO No. 052
HOY 9 DE JUNIO DE 2020.

HELENA ISABEL NIÑO ROJAS
SECRETARIA